

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 811/2018

Por acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 6 de julio de 2017, se adjudicó el contrato de Adjudicación de la obra: "Urbanización para la Ordenación de Avda. Vva. de Córdoba hasta Avda. de El Guijo (Fase 3.2) y edificio de aparcamiento" en Pozoblanco, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del TRLCSP, aprobado por el RDLeg. 3/2011, de 14 de noviembre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Perfil de Contratante: www.pozoblanco.es
- d) Número de expediente: Gex 4816/2017

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Urbanización para la Ordenación de Avda. Vva. de Córdoba hasta Avda. de El Guijo (Fase 3.2) y edificio de Aparcamiento en Pozoblanco.
- c) Plazo de ejecución: 14 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 17 de noviembre de 2017.
- b) Fecha de formalización: 16 de enero de 2018.
- c) Contratista: Jiménez y Carmona, SA.
- d) Importe de adjudicación: 1.079.136,14 € euros más IVA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 5 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.